

ANÁLISIS DE LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EL EMPLEO INFORMAL DE BOGOTÁ D.C., DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA

Trabajo de investigación

Autor (es):

Natalia Méndez Herrera

Nicolay Alexander Corrales Vargas

Director:

Héctor Renán Soto

Área de Investigación: Economía y Desarrollo Sostenible

Universidad Católica de Colombia

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

2018

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	IV
Abstract.....	V
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Objetivo general.....	2
1.3. Objetivos específicos.....	2
2. MARCO TEÓRICO.....	3
2.1. Programas de Transferencias Condicionadas (PTC).....	3
2.2. Pobreza y pobreza extrema.....	4
2.3. Relación entre pobreza e informalidad.....	5
2.4. Empleo Informal.....	5
3. ESTADO DEL ARTE.....	7
4. MARCO METODOLÓGICO.....	8
5. DESARROLLO.....	10
5.1. Capítulo 1: Empleo informal en Bogotá D.C., Colombia en la última década.....	10
5.2. Capítulo 2: El caso colombiano (Programa de Familias en Acción).....	12
5.3. Capítulo 3: PTC implementados en América Latina y el Caribe.....	16
6. CONSIDERACIONES FINALES.....	17
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	19
8. ANEXOS.....	23



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra
hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Compartir bajo la Misma Licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

ANÁLISIS DE LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EL EMPLEO INFORMAL DE BOGOTÁ D.C., DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA

Natalia Méndez Herrera¹

Nicolay Alexander Corrales Vargas¹

Resumen

Este documento tiene como objetivo analizar las transferencias condicionadas en el empleo informal de Bogotá D.C. durante la última década, comprendida esta desde el año 2007 hasta el año 2017, lo anterior con enfoque en el programa de Familias en Acción. Se utilizó una metodología de carácter cualitativo, ya que la presente investigación se llevará a cabo forma deductiva sobre la revisión de teorías existentes, empezando desde lo singular hacia lo general, así como la validación de evidencias empíricas encontradas en investigaciones relacionadas con los programas de transferencias condicionadas. Obteniendo como resultado que las transferencias condicionadas en el caso de Familias en Acción en la capital colombiana no se pueden determinar en el empleo informal más que en aumento del capital humano de los individuos beneficiados.

Palabras clave: Transferencias condicionadas, Programa de Familias en Acción, empleo informal, pobreza y pobreza extrema.

Códigos JEL: E62, H53, E24, P36

¹ Estudiantes de IX semestre de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Católica de Colombia. nmendez13@ucatolica.edu.co; nacorrales20@ucatolica.edu.co

Abstract

This document aims to analyze transfers conditioned on informal employment in Bogota D.C. over the past decade, including this from 2007 until the year 2017, with focus on the Families in Action program. We used a methodology of qualitative nature, since this research will take place deductive form on the revision of existing theories, starting from the singular to the general, as well as the validation of empirical evidence found in research related to the conditional transfer programs. With the result that conditional in the case of Families in Action in the Colombian capital transfers cannot be determined in the informal employment rather than increase in the human capital of individuals who benefit.

Keywords: Conditional transfers, Families in Action Program, informal employment, poverty and extreme poverty.

JEL classification code: E62, H53, E24, P36

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto busca conocer si los recursos invertidos en el programa de Transferencias condicionadas generan un efecto ya sea positivo o negativo en el empleo informal que se evidencia en Bogotá D.C. durante la última década, siendo este un indicador importante en el desarrollo de la economía local.

Encontrar este análisis es relevante, pues durante mucho tiempo el Estado ha destinado recursos del presupuesto nacional anual a la inversión social, y parte de estos recursos han sido ejecutados en el Programa Familias en Acción (FA), a pesar que gracias a este se ha logrado que muchas de las familias participantes mejoren su calidad de vida, se necesita identificar si estas transferencias monetarias también dan solución o apoyo a otros indicadores no menos importantes.

Actualmente en el país se encuentran investigaciones relacionadas con el tema que contemplan algunos efectos de este programa, pero no se evidencio una investigación puntual sobre las transferencias condicionadas en el empleo informal en la capital de Colombia, por lo cual se espera dar a conocer las posibles soluciones o recomendaciones que permitan obtener mejores beneficios tanto para las familias cubiertas como para la población en general.

Este documento se desarrolla en seis secciones, siendo la presente introducción la primera de ellas. En la segunda sección se dan a conocer los conceptos y teorías acerca de las Transferencias condicionadas, el empleo informal, la pobreza y la pobreza extrema. En la tercera sección se habla sobre las investigaciones que se han realizado a lo largo del tiempo sobre el tema foco de la investigación. En la cuarta sección se explica la metodología utilizada. Mientras que en la quinta se desarrollan los objetivos planteados. Por último, la sexta sección expone las conclusiones y recomendaciones finales referentes correspondientes al desarrollo de todo el trabajo investigativo.

1.1. Planteamiento del problema

Las transferencias condicionadas son conocidas en Colombia por el nombre de Programa de Familias en Acción (FA), el cual ha tenido impactos positivos en los individuos beneficiados,

puesto que se evidencia mejoría en indicadores sociales como lo son: el índice de bancarización, el acceso a la educación, la disminución de la pobreza y mayor empleabilidad de las personas subsidiadas (Nuñez, Cardona, y Medina, 2017).

El programa de Familias en Acción (FA) se inició en 2001 como parte de la Red de Apoyo Social, estrategia del gobierno nacional para mitigar los choques que sufrieron los hogares por la crisis del país a finales de los años noventa. El programa empezó entregando \$50.000 mensuales para nutrición a hogares elegibles con niños de 0 a 6 años, \$20.000 a aquellos con niños de 7 a 11 años y sumas adicionales de \$130.000 cuando los inscritos en el programa aprobaban 9° y se matriculaban en 10° y de \$300.000 al aprobar grado 11 (Nuñez et al., 2017).

Actualmente las transferencias condicionadas en el país se mantienen vigentes y aún se siguen asignado mediante el programa mencionado, se cree que a pesar que se han realizado varias evaluaciones de los resultados obtenidos por las transferencias, (Tejerina y Pizano, 2016) y que se encuentran investigaciones recientes relacionadas con el contenido pero no sobre las implicaciones directas referentes al empleo informal en la capital colombiana (Bogotá D.C.), por lo cual no se ha podido evaluar si la forma de distribución de este programa es eficiente para aumentar la participación en el sector formal mejorando el desarrollo económico local. En este sentido surge la siguiente pregunta: **¿Las transferencias condicionadas han influenciado el empleo informal en Bogotá D.C. durante la última década?**

1.2. Objetivo general

Analizar las transferencias condicionadas en el empleo informal de Bogotá D.C. durante la última década.

1.3. Objetivos específicos

- ✓ Realizar una revisión teórica sobre las transferencias condicionadas y el empleo informal.
- ✓ Observar el comportamiento del empleo informal bogotano, desde el año 2007 hasta el año 2017, identificando tendencias, eventos atípicos, o ciclos.

- ✓ Examinar el programa de transferencias condicionadas en Colombia llamado Familias en Acción.
- ✓ Comparar los programas de transferencias condicionadas implementados en algunos países de América Latina y el Caribe.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Programas de Transferencias Condicionadas (PTC)

En las primeras décadas del siglo XX los gobiernos de América Latina implementaron intervenciones respecto al bienestar social, estas intervenciones son conocidas como programas de transferencias condicionadas, los cuales se pueden interpretar como el complemento de las políticas de protección en respuesta a la crisis que se presentó en América Latina durante la década de 1980. La iniciativa principal de estos programas era la focalización de forma que se afectaran positivamente el desarrollo de los activos del capital y las capacidades de los más pobres, logrando en los últimos años una evolución con un enfoque integral y una articulación de las políticas sectoriales con los objetivos de cada gobierno (Villatoro, 2007).

Los primeros programas de transferencias condicionadas dieron lugar en Brasil, México y Honduras a mediados y finales de la década de 1990, sin embargo, fue en México en donde se dio a conocer el primer PTC con carácter nacional en 1997. Este programa se denominó Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) o actualmente conocido como OPORTUNIDADES, siendo este el primer referente de América Latina y el Caribe (Cecchini y Atuesta, 2017).

Pero ¿en qué consisten los programas de transferencias condicionadas? La idea básica que se planteó para la creación de estos programas fue tener como mecanismo la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o de pobreza extrema que tenían uno o más hijos menores de edad, con la condición de que estas cumplan con una serie de conductas relacionadas a mejorar las capacidades humanas (Cecchini y Maldariaga, 2011). Este método de distribución tiene por objetivo combatir la pobreza para los países en vía de desarrollo,

y los cuales deberían tener un impacto positivo tanto en el corto como en el mediano plazo. Por ejemplo, en el corto deben generar ingresos adicionales que le permitan a las familias satisfacer necesidades básicas; y en el largo plazo deben promover la acumulación de capital humano al funcionar como un complemento a la demandas de servicios educativos y salud (Muñeton, Bedoya, Valencia y Vanegas, 2013).

Por estas razones los PTC son las herramientas en manos de los gobiernos para ejercer la política social, en los países de América Latina y el Caribe para pretender combatir la desigualdad y la pobreza desde una mirada individualista. Y dentro de esta batalla quien lidera en la fabricación y diseño de políticas de tipo multidimensional se contemplan un organismo internacional: la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quien ha establecido que la protección social debe contemplarse como un pilar fundamental dentro de los objetivos por los cuales fue creada esta organización (Ramírez y Rocafuerte, 2018).

Según los datos obtenidos por la CEPAL, los PTC se han venido aplicando en alrededor de 18 países de Latinoamérica, logrando beneficiar alrededor de 25 millones de familias, lo cual se podría traducir en más o menos 113 millones de personas, y si se coloca en porcentaje seria el 19% de la población total, a un costo del 0,4% del producto de la región (Cecchini y Maldariaga, 2011).

2.2. Pobreza y pobreza extrema

Antes de continuar se debe hacer una aclaración sobre los conceptos de pobreza y pobreza extrema según el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI, 2018). Este instituto establece que existen seis Índices de Privatización Social, lo cuales son: rezago en educación, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación; por lo tanto una persona en estado de pobreza será cuando tenga al menos una carencia de las seis mencionadas, la cual no sea capaz de suplir. Mientras que una persona en pobreza extrema será la cual tenga tres o más carencias expuesta dentro del índice de privatización social (INEGI, 2018).

2.3. Relación entre pobreza e informalidad

Aunque la definición de empleo informal o informalidad es muy compleja puesto que varios autores tienen perspectivas diferentes sobre el término, las cuales serán expuestas en el siguiente punto, muchos de ellos coinciden en que el empleo informal o informalidad se vuelve sinónimo de pobreza, es decir, una salida ante la presencia de desempleo, ya que un individuo en condición de pobreza o pobreza extrema requerirá de un ingresos sin importar si es del sector formal o informal para tratar de cubrir algunas de sus necesidades básicas insatisfechas encontrando quizás una mayor empleabilidad en el sector informal medido en términos de la OIT que en el sector formal (Mejía y Posada, 2007).

2.4. Empleo Informal

La Organización Internacional del Trabajo (1972) definió el empleo informal como toda actividad que llevara a la evasión de impuesto y que no se sometiera a las regulaciones estatales de acuerdo con un estudio realizado en Kenia. Tokman (1982) basándose en la investigación realizada por la OIT, dio a conocer que el empleo informal se encuentra referenciado por tener bajos niveles de productividad y no tener la capacidad de acumular tanto capital físico como humano en gran escala.

Por otro lado Hirschman (1970) demostró que la evasión de las normas fiscales presenta una mayor presencia en empresarios pequeños y medianos ya que usan el empleo informal como una alternativa semejante al desarrollo de un negocio formal; mientras que los grandes empresarios tienen un mayor control fiscal a manos del estado, lo que no les permite la evasión de estas regulaciones.

Loayza (1996) por medio de investigaciones dio a conocer los argumentos que implica la evasión de impuestos en el empleo informal, encontrando que este tipo de empleo frena el crecimiento económico tomando como referencia resultados obtenidos en países de Latinoamérica. Al contrario, Maloney (1999) teniendo como referencia a México encontró que reducir el empleo

informal generaría un costo social muy grande, por lo cual se podría tener en cada gobierno un grado óptimo de informalidad, no como la planteaba Loayza.

El concepto de empleo informal ha pasado por dos grandes etapas a lo largo de la historia. Una primera etapa describía la informalidad como una consecuencia de la pobreza, marginalidad laboral, etc. la segunda etapa definió la informalidad como la vía en contra de las normas gubernamentales en materia económica (Mejía y Posada, 2007).

El empleo informal o informalidad laboral es un concepto prácticamente nuevo dentro de la literatura económica, el cual se relaciona con aquellas actividades que están por fuera de las normas legales laborales. Sin embargo, se debe contemplar que el empleo informal ha existido de cierta forma desde la presencia de los primeros códigos laborales y de comercio (Sandoval, 2014)

No obstante, la escasez de datos para realizar una medición óptima de la informalidad, presenta el más grande reto para todos los países, ya que la medición por medio de las encuestas a familias y/o empresas no es lo suficientemente confiable puesto que no abarcan todos los temas que ha de tenerse en cuenta para evaluar la informalidad, los resultados mismos de esta medición también depende en grande parte del sistema de estadística de cada país ya que los avances en materia de tecnología y de recolección de datos brindaran la confiabilidad requerida para los estudios bajo los que se basan las decisiones de gobierno (OIT, 2002).

Para la medición de la informalidad se tienen contemplados los siguientes aspectos según la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

- ✓ Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta diez personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio.
- ✓ Los trabajadores familiares sin remuneración.
- ✓ Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares.
- ✓ Los empleados domésticos.
- ✓ Los trabajadores por cuenta propia, excepto los independientes profesionales.
- ✓ Los patronos o empleadores en empresas de diez trabajadores o menos.

Adicional dentro de estos aspectos es de aclarar que las mediciones de informalidad también deben contemplar todos aquellos empleados que no estén registrados ante la seguridad

social de cada país sin importar que laboren en empresas, instituciones o en el mismo gobierno (OIT, 2002).

Ahora bien, El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) basándose en la conferencia sobre la medición de la informalidad expuesta por la OIT se rige bajo los mismos lineamientos expuestos anteriormente, bajo salvedad que se redujo el tamaño de establecimiento que se tenía de referencia para cuantificar la informalidad, pasando de 10 a 5 trabajadores puesto que el comportamiento de sector laboral en Colombia emplea establecimientos menos estructurados y más de carácter familiar, siendo este uno de los factores que dificulta realizar la medición de la informalidad. De esta manera se pueden caracterizar determinados enfoques ocupacionales dentro de los informales (no remunerados, domésticos y peones), y excluyendo a otros grupos de trabajadores por sus peculiaridades educativas o por el sector de inserción laboral (Botero y Segura, 2016).

3. ESTADO DEL ARTE

Dentro de las investigaciones modernas se encontró un documento desarrollado por Attanasio y Gómez (2004) en donde realizan una evaluación del impacto que generan los subsidios condicionados a cargo de la red de apoyo social implementado por el gobierno colombiano, en este documento se analizó el impacto que genera el programa de Familias en Acción sobre la informalidad. Dentro de los resultados obtenidos se encontró que en la población objetivo la informalidad presenta un alto índice siendo esta una casusa de la concentración del programa de Familias en Acción. Según los datos arrojados por la investigación se demostró que aproximadamente el 96,5% de las personas pertenecientes a este grupo beneficiario pertenecen al empleo informal, en donde predomina el género femenino, ya que son las mujeres las que presentan mayores limitantes para acceder a un empleo formal y esto es más evidenciable en las zonas rurales.

En la revisión bibliográfica se encontró otro documento investigativo sobre los PTC, siendo este uno de los textos más relacionados con el tema: Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe; sin embargo, esta investigación presenta una diferencia, ya que no se realizó a nivel local, si no que en esta investigación de la CEPAL (2014) abordó un territorio y población más amplia,

en la cual se concluyó que “Los PTC (Programas de Transferencias Condicionadas) están generando que en los hogares beneficiados se reduzca la búsqueda principal de una participación en el mercado laboral, por lo cual se crea un aumento en el desempleo”. Por lo tanto no puede determinarse un impacto en el empleo informal.

De acuerdo a la investigación desarrollada por Farné, Rodríguez y Ríos (2016) la posibilidad de que los beneficiarios del programa Familia en Acción se empleen de manera informal aumenta, lo anterior está expuesto por Farné, S., Rodríguez, D. y Ríos, P. (2016). Impacto de los subsidios estatales sobre el mercado laboral en Colombia. “La cifra de personas subsidiadas ha aumentado considerablemente, por ejemplo, del 2004 al 2009 aumentaron más de un 400%”

En las economías de los hogares colombianos no se contemplaban ciertas necesidades básicas insatisfechas, pero al empezar a recibir los recursos del programa, las personas lograron alimentarse bien (una mejor salud), estudiar (mayor capacitación), etc. resumiéndose en individuos más demandados en el mercado laboral colombiano, sin embargo, estos programas estarían creando asistencialismo entendiéndose como las acciones que utilizan los entes gubernamentales para brindar ayuda a grupos con mayor vulnerabilidad, no obstante, este asistencialismo crea dependencia de los subsidios lo cual no permite que el beneficiario busque otros medios para salir de su precariedad (Farné et al., 2016).

Adicional, mediante esta investigación los autores dan a conocer que una familia que pertenece al mercado laboral en el momento de lograr vincularse al programa de Familias en Acción aumenta su probabilidad significativamente de emplearse en el sector informal, ya que el monitoreo de los ingresos es muy escasos, lo cual proporciona seguir siendo beneficiario de las prestaciones subsidiarias y obtener ingresos adicionales sin necesidad de demostrarlos antes el gobierno.

4. MARCO METODOLÓGICO

La metodología utilizada fue de carácter cualitativo, esta metodología es comúnmente usada en las ciencias sociales y humanísticas, ya que la presente investigación se llevó a cabo de forma deductiva sobre la revisión de teorías existentes, empezando desde lo singular hacia lo

general, así como la validación de evidencias empíricas encontradas en investigaciones relacionadas con los programas de transferencias condicionadas.

K. R. Popper desarrollo el método deductivo, pues el afirmaba que una hipótesis solamente puede contrastarse empíricamente después de que se ha formulado, mediante contrastación de las teorías y su elección, teniendo en cuenta tal contrastación se comparan los resultados de las aplicaciones prácticas y de experimentos, pudiéndose alcanzar dos posibles resultados: Si la comparación es positiva, es decir, si las conclusiones singulares resultan ser aceptables, o verificadas, no se han encontrado razones para desecharla la hipótesis. Pero cuando, por el contrario, la comparación es negativa, la hipótesis es desechada (Fernández, Parejo y Rodríguez, 2006).

Lo anterior se debe a que los requerimientos de la investigación fueron difíciles de llevarlos a un estudio cuantitativo o a un desarrollo econométrico en una serie de tiempo, porque las bases de datos referentes a las transferencias condicionadas (FA) en Bogotá D.C, ya existentes son de difícil acceso en el período estudiado; para el desarrollo de esta investigación también se validó el libro Metodología de la investigación de Hernández Sampieri.

El desarrollo de este proyecto se realizó en tres fases o capítulos, primeramente la observación del empleo informal desde el año 2007 hasta el año 2017, con el fin de identificar tendencias, eventos atípicos, o ciclos. En la segunda parte se examinó el programa de trasferencias condiconas Familias en Acción en Colombia, entendiendo el contexto país y la trayectoria del programa desde sus inicios. Finalmente se analizaron los programas de trasferencias condiconas más representativos implementados en los países de América Latina y el Caribe.

De este modo la presente investigación obtuvo mediante el método deductivo que el resultado de la comparación es negativa por tanto se desecha la hipótesis de que las transferencias condicionadas influyen positiva o negativamente en el empleo informal de Bogotá durante la última década. En último lugar las consideraciones finales están compuestas por conclusiones y recomendaciones con las que se buscó aportar significativamente al análisis del tema central ya mencionado.

5. DESARROLLO

5.1. Capítulo 1: Empleo informal en Bogotá D.C., Colombia en la última década

En la Tabla 1 se da a conocer la cantidad de personas empleadas del sector informal en el intervalo de tiempo 2007-2017, realizando una comparación con el sector formal y demostrando la descomposición de la población total en la población en edad de trabajar y los ocupados. Como se puede evidenciar en Bogotá D.C. la población empleada en el sector informal durante los años de estudio fue del 44% en promedio.

Tabla 1.

Ponderación poblacional de informalidad en Bogotá D.C. (en miles)

Año	Población Total	Población en edad de trabajar	Ocupados	Formales	Informales
2007	7034	5580	3215	1772	1444
2008	7139	5692	3353	1815	1538
2009	7244	5803	3429	1860	1569
2010	7348	5912	3642	1981	1661
2011	7452	6018	3874	2111	1764
2012	7555	6122	4005	2155	1850
2013	7658	6224	4085	2296	1789
2014	7760	6325	4193	2359	1834
2015	7862	6425	4193	2371	1822
2016	7963	6522	4181	2405	1776
2017	8064	6619	4119	2402	1717

Fuente: Elaboración propia tomado de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – DANE, 2018

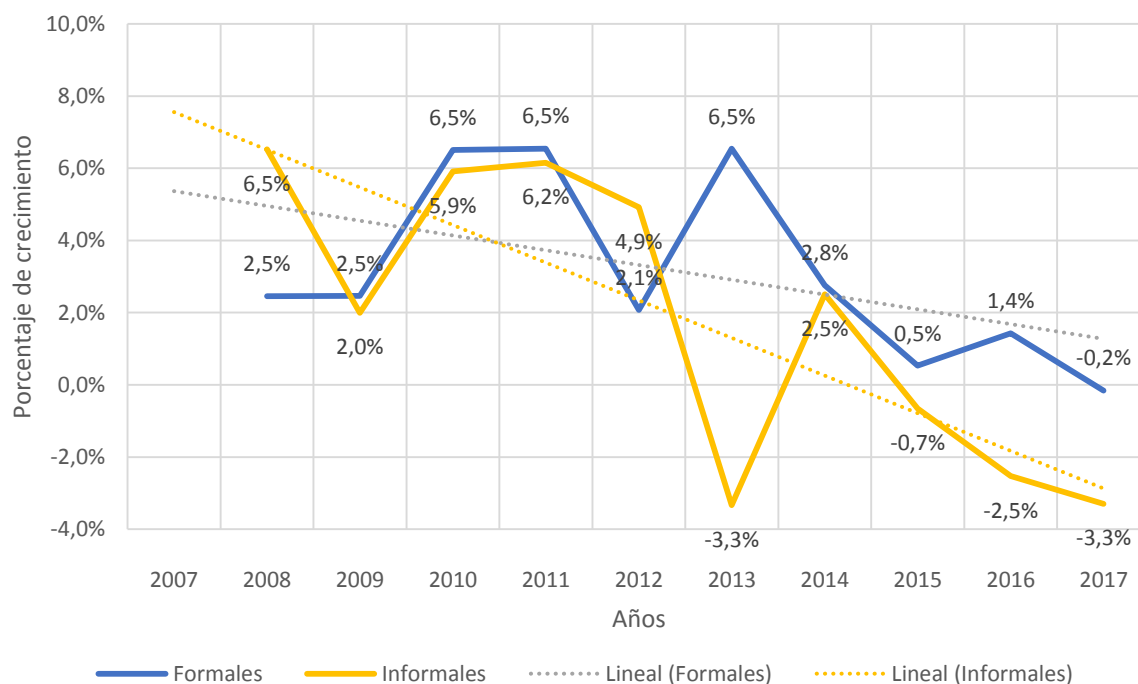
Como se observa en la tabla anterior, los primeros años de la década de estudio la población total ha venido en aumento significativo con respecto al año anterior, al igual que el estimado de la población en edad de trabajar, aumentando en más de cien mil personas que pueden aportar al sistema productivo de la capital. Analizando la tercera variable (ocupados), se observar que se

generó un aumento progresivo hasta el año 2015 donde se encontró una resistencia por una serie de factores que lograron la disminución los ocupados en Bogotá D.C.

El siguiente grafico da a conocer la distribución de la población ocupada, demostrando el crecimiento que obtuvieron el empleo formal y el empleo informal durante la década de 2007 a 2017:

Grafico 1.

Crecimiento de la distribución poblacional de los ocupados en Bogotá D.C.



Fuente: Elaboración propia tomado de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – DANE, 2018

En el Grafico 1 se puede observar que el empleo formal aumento la cantidad de personas hasta el 2016, sin embargo, en el año 2017 tuvo una caída del 0,2%, coincidente con la aplicación de la Reforma Tributaria aprobada a finales de 2016 y ejecutada a inicios de 2017, lo cual género que la oferta la laboral disminuyera puesto que la confianza de los agentes obtuvo una disminución como consecuencia de la incertidumbre sobre el crecimiento económico del país. Bogotá D.C. no fue la excepción al igual que otras ciudades sobre el impacto generado por esa política fiscal.

Al analizar la última variable y el objetivo de esta investigación (empleo informal), se puede observar que durante la década del 2007 al 2017 el comportamiento fue cíclico, ya que en los primeros años obtuvo un aumento de la participación hasta el año 2012, posteriormente en el 2013 presentó una caída del 3,3% siendo la más significativa de esta década; nuevamente presentó un crecimiento en el 2014, el cual volvió a disminuir seguido de este año y está en decrecimiento desde esa fecha hasta el año 2017 volviendo a una disminución del 3,3%.

5.2. Capítulo 2: El caso colombiano (Programa de Familias en Acción)

Colombia se encuentra dentro de los países que ha implementado los PTC, y en la población objetivo ha tenido una gran aceptación a estos programas que se empezaron a dar en el país a finales de la década de 1990, luego de pasar por la crisis financiera, recordando que esta crisis fue causada por un choque externo inicialmente, que sumado con los desequilibrios internos lograron generar desconfianza en los agentes, afectando directamente el sistema financiero llegando a tal punto de obtener una crisis sistemática (Fogafin, 2012). Pese a este escenario, el estado en curso tomó medidas buscando solucionar algunas de las necesidades que presentaba la población, por eso se adoptaron programas y subsidios en pro de la protección social. Algunos de estos programas implementados dejaron de ser soluciones temporales para convertirse en políticas sociales para combatir la pobreza (Barazeta, 2016).

En la crisis de los noventa el gobierno contempló la necesidad de brindar un apoyo más especializado a la población más vulnerable por tal razón creó:

Red de Solidaridad Social (RSS) que buscaba complementar los programas de educación, salud, seguridad social y vivienda existentes, creando nuevos instrumentos de acción para la política social, las áreas de intervención y los programas que formaron parte de la red fueron en empleo y en asistencia alimentaria. (Núñez y Cuesta, 2006)

Sin embargo, cuando Colombia presentó la recesión entre 1996 y 1999 la RSS llevó a cabo tres programas de transferencias condicionadas: Empleo en Acción con el ánimo de brindar ocupación transitoria a la población más pobre, Jóvenes en acción destinado a mejorar las condiciones de acceso e inserción al mercado laboral de jóvenes desempleados de bajos recursos,

y Familias en Acción orientado a mejorar las condiciones de nutrición y escolaridad de los niños de las familias más necesitadas (Pulido, 2013).

Estos programas empezaron a funcionar en el 2001, y se destinó una inversión total estimada de US\$768 millones, contemplando un periodo inicial de tres años, distribuidos de la siguiente manera: US\$336 millones para Familias en Acción, US\$70 millones para Jóvenes en Acción y US\$362 para Empleos en Acción (Núñez y Cuesta, 2006). Sin embargo, el programa de Familias en acción desde el 7 de Julio de 2012 mediante la Ley 1532 de 2012, dejó de ser solo un PTC para ser tomado también como política de Estado, y siendo este el programa base para la presente investigación.

En Colombia el programa de Familias en Acción (FA), se hizo con el objetivo de crear un mecanismo de apoyo a la población pobre y más vulnerable, inicialmente en zonas rurales, teniendo como grupo focal hogares con el nivel 1 del Sisbén², con un componente de educación para hogares con niños entre los 4 y los 18 años, y otro por salud para hogares con niños de 0 a 6 años, pero no bajo el concepto de un subsidio ya que no solamente se asignara un recurso económico, sino que, para poder acceder al programa las familias deben cumplir unas condiciones, con el fin de garantizar que se cumpla el objetivo principal bajo el cual fue creado. El programa con solo la inversión inicial logro cubrir a 340.000 familias durante tres años (Nuñez et al., 2017).

En el 2007 se introdujeron a las familias de los medianos y grandes centros urbanos, lo cual genero una modificación dentro de los procesos y monto subsidiados, con el fin de adaptarlos al contexto urbano; adicionalmente, en este año se incluyeron las comunidades indígenas, ya que presentaban un mayor nivel vulnerabilidad y mayores condiciones de pobreza. En este mismo periodo de tiempo aumentaron considerablemente las familias beneficiarias de 699.391 en 2006 a 3.000.000 en 2010 (Pulido, 2013).

En Colombia se tienen contemplada la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas (DTMC), quien es la encargada de complementar los ingresos de las familias y

² El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas. Este se realiza mediante una encuesta de clasificación socio económico, diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2017).

jóvenes en caso de vulnerabilidad del país a cambio del cumplimiento de unos compromisos establecidos para los PTC (DPS, 2017). Las funciones de la DTMC son seis en total:

1. Diseñar, formular, identificar y adoptar planes, programas, estrategias y proyectos de transferencias monetarias que permitan mejorar la calidad de vida de la población objeto del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.
2. Ejecutar y articular las políticas, planes, programas y proyectos de transferencias monetarias dirigidos a reducir la vulnerabilidad de la población objeto del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.
3. Diseñar e identificar instrumentos para la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios de las transferencias monetarias entregadas por el Departamento Administrativo.
4. Definir los mecanismos de pago de las transferencias monetarias y la bancarización de los beneficiarios de las mismas.
5. Proponer y aplicar los criterios de vinculación y promoción de beneficiarios para cada uno de los programas a cargo de la dependencia y velar por su cumplimiento.
6. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Dependencia.

Otro factor que han beneficiado los PTC ha sido la inclusión financiera, ya que se han convertido en un canal en donde los beneficiarios de estos programas realizan la apertura de una cuenta de ahorro y se les inculca el uso de las tarjetas débito, con el fin de disminuir los largos tiempos de espera (filas), los costos de transporte para recibir el beneficio, entre otros factores que se presentaban en los años de introducción de los PTC (Acción Social y DNP, 2010). Una vez los beneficiarios entran al mundo financiero por medios de sus cuentas de ahorros, es de esperarse que se den oportunidades para financiar el consumo del hogar por medio el mercado crediticio, ya que se le estaría creando una historia crediticia a cada familia garantizándole un plus para en el futuro lograr acceder a una financiación con las entidades bancarias, y de esta forma también proporcionarles a estas entidades una garantía sobre sus futuros clientes.

Se debe aclarar que los hogares en pobreza o pobreza extrema presentan una limitación, y es que presentan desconocimiento en el uso de servicios financieros y desinformación sobre el funcionamiento de estos, lo cual impide un historial financiero limitando de esta forma el acceso

al sistema financiero, ya que no poseerán las garantías para soportar los servicios que requieren ante este sector (Banerjee y Duflo, 2010). Por ejemplo, en México mediante el programa “Oportunidades”, se observó que después de seis meses del otorgamiento y manejo de la tarjeta débito, los hogares aumentaron su ahorro en las instituciones reguladas. Adicional se encontró un aumento en la proporción del ingreso destinada al ahorro, o propensión marginal a ahorrar.

En Colombia, el proceso de bancarización inicio en el 2009, sin embargo, se presentó desinterés por parte de la banca comercial ya que su nicho objetivo no eran las familias de bajos recursos. Pero el Banco Agrario fue la celebridad en el tema de inclusión financiera, ya que en una primera etapa apertura 460 mil cuentas de ahorro, y lo mejor es que se obtuvieron buenos resultados por tal razón en las últimas etapas se lograron bancarizar un total de 1.180.135 familias en las zonas más rurales del país, que era donde más se presentaban falencias ya que algunos lugares en Colombia no contaban con las estructuras pertinentes para tener una banca comercial (Acción Social, 2010).

Como dato curioso, fue en el 2013 cuando se lanzó un nuevo sistema de cuentas virtuales para beneficiarios en determinados territorios. Consistía en que los beneficiarios recibían un mensaje de texto en sus teléfonos celulares con un código y un monto depositado, lo cual lo cobraban en un cajero automático digitando el código y contestando una pregunta personal (Paes-Sousa, Regalia, y Stampini, 2013).

Ahora bien, el incentivo a la educación se entrega cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año (10 meses). La familia adquiere dos compromisos: los niños y niñas deben asistir a mínimo 80% de las clases y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los participantes tenga 18 ó 19 años de edad debe estar cursando mínimo 10° grado, y si tiene 20 años grado 11°. Mientras que el incentivo a la salud es uno por cada familia con uno o más niños y niñas menores de 6 años de edad. Este incentivo se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes que el niño o niña cumpla los 6 años, siempre y cuando asista oportunamente a todos los controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo con su edad (DPS, 2016).

5.3. Capítulo 3: PTC implementados en América Latina y el Caribe

Los programas de transferencias condicionadas implementados en América Latina y el Caribe de acuerdo a las experiencias observadas presentan heterogeneidad, ya que todos se caracterizan por la regularidad y la garantía de tiempo que se da. Sin olvidar que están focalizados solamente a hogares pobres o extremadamente pobres, por lo cual se adoptaron criterios de focalización geográfica y por hogares, en donde por lo habitual estas transferencias se entregan a las madres (Pulido, 2013).

El primer país a analizar en orden geográfico es República Dominicana con su programa “Solidaridad” implementado por el Comité de Coordinación Interinstitucional de este país en el año 2005. Las coberturas iniciales del programa se basaban hasta la educación media (secundaria), salud prenatal entre los 14 y 49 años, atención de adultos mayores a los 65 años, nutrición para hogares y suplementos nutricionales para mujeres embarazadas y niños de los 6 a 24 meses (Pulido, 2013).

Ahora se estudiara el programa más antiguo de América Latina y el Caribe que es “Oportunidades” de México, comenzando en el 1997 con el nombre de “Progresas (Programas de Educación, Salud y Alimentación)”. Este programa contiene el alcance más amplio en salud, pues todos los miembros de la familia deben realizar controles médicos al menos dos veces al año, adicional da becas educativas para jóvenes, apoyo tanto monetario como suplementos alimenticios, llevado a cabo por la Secretaria de Desarrollo Social de México (Paes-Sousa et al., 2013).

Otro país en el cual se analizan los PTC es Brasil, quien implemento uno de los más exitosos programas de América Latina y el Caribe durante los años 2009 a 2013, este programa fue bautizado como “Bolsa Escola” de la Secretaria Nacional y los Ministerios de Educación y Desarrollo Social; el objetivo principal estaba orientado a impactar la permanencia de la educación primaria y secundario para los niños que pertenecieran a familias con ingresos inferiores a 90 reales mensuales (Pulido, 2013).

Por último se examinaran los programas de Argentina, el cual por medio de la presidencia de su nación ha ejecutado tres programas relevantes. El primero fue denominado “Jefes y Jefas de Hogar Desempleados (PJJHD) iniciado en el 2002 alcanzando una cobertura en el 2008 de 506.963

hogares impactando a 2.281.334 personas. El segundo programa inicio en el 2005 y fue llamado “Familias por la Inclusión Social, alcanzando una cobertura de 695.177 hogares, representando alrededor de tres millones de personas en el 2010. Finalmente, en el 2009 se implementó el programa “Asignación Universal por hijo para protección social”, logrando una cobertura de 775.556 hogares beneficiando a 3.400.000 personas (Pulido, 2013).

6. CONSIDERACIONES FINALES

La evidencia empírica presentada a lo largo de la investigación muestra que los programas de transferencias condicionadas si tienen influencia sobre los hogares beneficiarios, sin embargo el programa Familias en Acción en el área urbana de Bogotá D.C. A pesar que presentar un progreso en indicadores como la bancarización y la mano de obra especializada, mediante el método deductivo no se encontró influencia positiva o negativa determinante en el empleo informal medido en términos del DANE, dando lugar a otras investigaciones futuras sobre el tema.

La observación del empleo formal como del empleo informal muestran que en la serie de tiempo estudiada, ambas variables presentan una tendencia decreciente, sin embargo, esta tendencia es más pronunciada en el empleo informal. No obstante, el promedio de la década de 2007 a 2017 la participación del empleo informal ha sido del 44% de los ocupados.

El programa de Familias en Acción fue implementado transitoriamente por un periodo de tres años para contrarrestar el impacto de la crisis de los años 90 sobre los hogares colombianos, sin embargo, continua vigente hasta la fecha y a pesar de las críticas, pasando de 699.391 familias beneficiadas en el 2006 a 3.000.000 en 2010 (Pulido, 2013).

Colombia en comparación con Argentina, Brasil, México y República Dominicana no tiene cobertura dentro del programa Familias en Acción que beneficien a las madres y a la población de la tercera edad. Adicional, no se encuentra en su estructura la asignación de suplementos alimenticios para la población objetivo, caso contrario que se presenta en algunos de los países estudiados.

Se propone implementar un sistema de información de cifras con datos básicos y confiables ya sea por parte de Distrito Capital o por parte del Estado, siendo este sistema de conocimiento público y de fácil acceso, así lograr promover como incentivar el control ciudadano sobre la inversión social del Gobierno Nacional en turno en los programas de transferencias condicionadas.

Se recomienda ampliar las fuentes de información con las cuales se seleccionan los beneficiarios para el programa de Familias en Acción, ya que actualmente el puntaje del Sisben presenta falencias como único sistema de información para medir la pobreza y la pobreza extrema, siendo estos los focos a disminuir dentro de los hogares, según el obtuvo para con el que se crearon los programas de transferencias condicionadas.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acción Social y Departamento Nacional de Planeación (2010). “El camino recorrido. Diez años Familias en Acción”. Bogotá. Colombia

Attanasio, O y Gómez, L. (2004). Evaluación del Impacto del Programa Familias en Acción — Subsidio Condicionados de la Red de Apoyo Social Informe Final Línea Base. Unión Temporal IFS – Econometría S.A. - SEI Sitio web:
<http://discovery.ucl.ac.uk/14765/1/14765.pdf>

Banerjee, Abhijit V and Esther Duflo. (2010). “The economic lives of the Poor”. Journal of Economic Perspectives, 21: 141-168

Botero, W. y Segura, J. (2016). Realizar una medición de la economía informal basada en una definición de la economía política y compararla con las mediciones oficiales del DANE. Universidad de los Llanos Sitio web:
<http://repositorio.unillanos.edu.co/jspui/bitstream/001/569/1/ECONOMIA%20INFORMAL.%20EPI.pdf>

Cecchini, S. y Atuesta, B. (2017). Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. CEPAL Sitio web:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41811/1/S1700419_es.pdf

Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011). Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. CEPAL Sitio web:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/S2011032_es.pdf

CEPAL. (2014). Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Sitio web:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36896/S2014311_es.pdf

DANE. (2018). Gran Encuesta Integrada de Hogares. Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP. (2017). ¿Qué es el Sisben? Departamento Nacional de Planeación Sitio web:
<https://www.sisben.gov.co/sisben/Paginas/Que-es.aspx>

- DPS. (2016). Familias en Acción. Departamento para la Prosperidad Social Sitio web: <http://www.dps.gov.co/que/fam/famacc/Paginas/default.aspx>
- DPS. (2017). Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas. Departamento para la Prosperidad Social Sitio web: <http://www.dps.gov.co/ent/gen/prg/Paginas/Transferencias-Monetarias-Condicionadas.aspx>
- Farné, S., Rodríguez, D. y Ríos, P. (2016). Impacto de los subsidios estatales sobre el mercado laboral en Colombia. Sitio web: https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/01/CUADERNO_17-2.pdf
- Fernández, A., Parejo, J. y Rodríguez, L. (2006). Política Económica.
- Fogafin. (2012). Crisis financieras sistémicas en Colombia y contraste con el escenario actual N°2
- Hirschman, A. O. (1970). Exit, Voice, and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States. Harvard University Press.
- INEGI. (2018). Pobreza y pobreza extrema. Instituto Nacional de Estadística y Geografía Sitio web: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/glosario/default.aspx?t=mhog24&e=00>
- Loayza, N. V. (1996). “The Economics of the Informal Sector: A Simple Model and Some Empirical Evidence from Latin America”. Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy, 45, 129-162.
- Maloney, W. F. (1999). “Does Informality Imply Segmentation in Urban Labor Markets? Evidence from Sectoral Transitions in Mexico”. World Bank Economic Review, 13, 275-302.
- Mejía, D. y Posada, C. (2007). Informalidad: teoría e implicaciones de política. Banco de la República de Colombia Sitio web: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/informalidad_Posada_0.pdf
- Muñeton, G., Bedoya, J., Valencia, M. y Vanegas, J. (2013). Pobreza y transferencias condicionadas: una perspectiva de valoración desde el programa Medellín Solidaria.

- Instituto de Estudios Regionales-INER Sitio web:
<http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n25/n25a08.pdf>
- Núñez, J., Cardona, L. y Medina, C. (2017). Impacto de las transferencias condicionadas sobre el mercado de crédito en el caso de las familias en acción Colombia. Sitio web:
http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/be_995.pdf
- Núñez, J., y Cuesta, L. (2006). Evolución de las políticas contra la pobreza: De la previsión social a las transferencias condicionadas, Documento CEDE 2006 Universidad de los Andes
- OIT (International Labor Office) (1972). Employment, income and equality: A strategy for increasing productivity in Kenya. Geneva.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2002). Medición de la economía informal. 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2002. Sitio web:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229450.pdf
- Paes-Sousa, R., Regalia, F. y Stampini, M. (2013). Condiciones para el éxito de la puesta en práctica de programas de transferencias monetarias condicionadas: lecciones de América Latina y el Caribe para Asia. Banco Interamericano de Desarrollo Sitio web:
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/1487/Condiciones%20para%20el%20exito%20de%20la%20puesta%20en%20practica%20de%20transferencias.pdf?sequence>
- Pulido, C. (2013). Los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina. El caso de familias en acción. Universidad Nacional de Colombia Sitio web:
<http://bdigital.unal.edu.co/41967/1/701096.2014.pdf>
- Sandoval Betancour, G. (2014). La informalidad laboral: causas generales. Equidad y Desarrollo (22), 9-45
- Tejerina, L. y Pizano, V. (2016). Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas e Inclusión Financiera. Sitio web: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7958?locale-attribute=es&>

Villatoro, P. (2007). Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras.

Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) Sitio web:

https://www.researchgate.net/publication/259692311_Las_transferencias_condicionadas_en_America_Latina_luces_y_sombras

Tokman, V. E. (1992). *Beyond Regulation, The Informal Economy in Latin America*. Lynne Rienner.

8. ANEXOS

Anexo No. 1

Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina y el Caribe

País	Nombre del Programa	Agencia Ejecutora	Inicio del programa	Beneficios ofrecidos por programa	Monto del beneficio	Presupuesto anual programa y % del PIB
Argentina	Asignación Universal por hijo para protección social	Presidencia de la Nación	2009	Cobertura efectiva de hogares 2010: 755.556, cobertura efectiva personas 3.400.000	Asignación por hijo entre U\$ 57 y U\$ 186,6	2010: U\$ 2.583
	Familias por la inclusión social		2005	Cobertura efectiva hogares 2010: 695.177, cobertura personas 3.128.297	Ingreso no remuneratorio U\$53,9 Beca de formación U\$16,2	2010: U\$ 616
	Jefas y Jefes de hogar desempleados (PJJHD)		2002	Cobertura hogares para 2008: 506.963, de personas 2.281.334	Subsidio U\$51,7 entre U\$51,7	2010: U\$ 166

Brasil	Beca Escolar (Bolsa Escola) Programa Bolsa Familia PBF Beneficio Monetario Continuo BPC	Secretaría Nacional del Programa Beca Escolar (dentro del Ministerio de Educación) PBF Ministerio de Desarrollo Social	2001 2003	Beca Escolar a los niños que asisten a la escuela PBF Atención a las familias, incluso niños 0-6 años BPC Programa de erradicación del trabajo infantil - PETI Enfrentamiento del abuso y explotación sexual	US\$ 17-15,1 por familia PBF Acciones para garantizar la SAN de familias, acceso a agua, créditos y alimentos	US\$ 800 millones aprox. (0,13% del PIB) US\$ 10,5 millones 2009 (0,4% del PIB)
Chile	Chile Solidario	Ministerio de Planificación	2002	Cobertura efectiva de hogares para 2008: 332.995, cobertura efectiva de personas 1.147467	Bono protección U\$11,6 Bono egreso U\$11,6 Subsidio Único Familiar (SUF) U\$11,6 Pensión Básica Solidaria (PBS) U\$133,7 Subsidio al agua potable (SAP) U\$16,7 Subsidio Cédula de Identidad U\$5,8	2010: U\$161

Colombia	Familias en Acción	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	2001	Subsidio nutricional a familias con hijos menores de 7 años; Subsidio escolar para familias con hijos de 7-18 años	Subsidio Escolar: US\$6,00 por niño de primaria y US\$12 por niño de secundaria; Subsidio Nutricional: US\$ 20 por familia sin importar número de niños menores a 7 años	US\$ 100 millones aprox. Para 2004 (0,12% del PIB)
	JUNTOS		2008	Cobertura efectiva de personas 2009: 150.598	TMC Mmpc U\$15 Mmf U\$139,5	U\$93.558.560
México	Programa Oportunidades	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	1997	Beca educativa para jóvenes entre 3er nivel de primaria y 3er nivel de secundaria, Paquete básico de salud para todos los miembros de la familia; Apoyos alimentarios para todos los miembros de la familia; Apoyos monetarios para alimentación familiar; Suplementos alimenticios para niños entre 4 meses y 2 años, menores de 5 años	Apoyo Alimentario de US\$15/ mes por familia	US\$1.820 millones para 2002 (0,32% del PIB)

				desnutridos y mujeres embarazadas o en periodos de lactancia		
Panamá	Red de Oportunidades	Secretaría Nacional del Programa Alimentario Nutricional (SENAPAN) del Ministerio de la Presidencia Ministerio de Desarrollo Social	2005	Bono Familiar de Alimentos: TMC: entregado a las jefas de hogar de las familias en pobreza extrema para que sea invertido en la satisfacción de necesidades primarias	Transferencia Monetaria Condicionada: B50 mensuales pagaderos bimestralmente	
Perú	Juntos (Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres)	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	2005	Cobertura efectiva de hogares 2009: 409.610, cobertura efectiva de personas 2.252.855	Bono US\$33,2 Mmpc U\$7,1 Mmf U\$33,2	US\$170.014.37

República Dominicana	Solidaridad	Comité de Coordinación Interinstitucional	2005	Educación: Inicial, Básica y Media Salud: Asistencia Prenatal (15-49 años), Tratamiento Integral de Niños (0-5 años), Programa Ampliado de Inmunización (0-5 años), Atención Integral de Adolescentes (10-15 años), Programa de Control de Persona Sana (65 años y más) Nutrición: Comer es primero (Hogares), Suplementos nutricionales (embarazadas 15-49 años y Niños 6 a 24 meses)		
----------------------	-------------	---	------	--	--	--

Fuente: Tomado de Pulido, C. (2013). Los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina. El caso de familias en acción.